

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
R E C T O R

Acta de la sesión de

este Consejo Superior celebrada con fecha 26 de Abril del 1951

P  
Presidida por el señor Rector y con asistencia de los Vice-Rectores Srs. Piñera y Skowronwk, y de los Consejeros :Alejandro Lira, Alejo Lira, Luis Felipe Letelier, Cristóbal Espíldora, Alberto Risopatrón, José Manuel Eguiguren, Rafael Luis Castillo, y del asesor señor Silva se inició la sesión siendo las 11'25 a.m. previa lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada en todas sus partes.

INVITACION AL SEÑOR DECANO DE AGRONOMIA.-El señor Decano de la Facultad de Agronomía expresa que habia sido invitado a visitar los EE.UU. de N. A. en calidad de hoesped del Departamento de Estado, y que como esta invitación no involucra ningún compromiso para la Universidad, sino que por el contrario un grande beneficio pues le permitirá conocer los progrsos agrícolas del país del norte, y el estado de la enseñanza de su especialidad, habia aceptado gustoso, y que incluso esperaba que fuese invitado don Luis Felipe Letelier para que en nombre de la Fundación Ortúzar pudiesen estudiar la importación del material de enseñanza que va a necesitar la fundación.

En torno al mismo tema se contemplan las posibilidades de recibir otra clase de ayuda material por parte del Gobierno de EE.UU., el consejo acuerda desde luego agradecer estas ofertas, delega en los señores Letelier y Valdivieso su representación para que estudien estas ofertas en nombre de la Fundación Ortúzar, y si finalmente estas no contienen nada que nos obligae a un compromiso difícil de cumplir sería el caso de ser estudiadas por este Consejo.

CREACION DEL TITULO DE DOCTOR EN LA FACULTAD DE MEDICINA.-El señor Decano presenta al Consejo su proyecto de programa para organizar en la Facultad de Medicina los cursos tendientes a otorgar el título de Doctor en Ciencias Biológicas; el Consejo en vista de la importancia del asunto y de la necesidad de que estos estudios se coordinen con los sistemas docentes tendientes al otorgamiento de grados semejantes en otras Universidades e incluso en la Universidad del Estado, acuerda encomendar a los señores Decanos de Medicina, Derecho, Ingeniería y Filosofía y Letras que estudien conjuntamente el caso y presente un reglamento coordinado para el otorgamiento de estos títulos.